

I INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17

Res. # 08882 de junio 20 de 2005 Secretaria De Educación Distrital
Carrera 53 # 18 A - 25 Tel: 3150537 NIT 805.008.343-8

INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATO U ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS No. 4143.074.26.014-2026.

Aplicación Artículo 13 Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17.

Se invita a participar en el proceso de contratación, a todas las personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de contratar:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB DE GESTIÓN EDUCATIVA SIGA PLUS, PARA APOYAR LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, INCLUYENDO LOS MÓDULOS DE MATRÍCULAS, ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA, TRANSICIÓN Y DIGITACIÓN DE NOTAS, VALIDACIONES, HISTORIAL ACADÉMICO, GENERACIÓN DE CERTIFICADOS, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INVENTARIOS, USUARIOS, MÓDULOS PARA DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA, PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, ASÍ COMO SOPORTE TÉCNICO, ASESORÍA, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIONES Y DEMÁS SERVICIOS NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17.

La propuesta deberá informar el valor total y las condiciones técnicas de los servicios a prestar, de acuerdo con las siguientes características: Acceso y manejo del sistema de información web de gestión educativa SIGA Plus. Módulo de matrículas y administración académica. Gestión administrativa y administración de inventarios. Seguridad de los usuarios. Página web institucional. Módulos para docentes y padres de familia. Componente académico para la transición y digitación de notas. Módulo de validaciones e historial académico. Generación de certificados académicos, incluida la especialización correspondiente a la media técnica. Soporte técnico, asesoría, capacitación, modificaciones y actualizaciones requeridas para el adecuado funcionamiento del sistema.

El contratista deberá garantizar:

1. Acceso a la plataforma durante el plazo contractual.
2. Disponibilidad de los módulos contratados.
3. Gestión de matrículas.
4. Administración académica.
5. Transición y digitación de notas.
6. Validaciones.
7. Historial académico.
8. Generación de certificados.
9. Certificados correspondientes a la media técnica.

**EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA TÉCNICA OFICIAL EN
ELECTRICIDAD – ELECTRÓNICA, MEDIO AMBIENTE E INFORMÁTICA
“EDUCAMOS Y FORMAMOS PARA LA VIDA CON CALIDAD”**

I INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17

Res. # 08882 de junio 20 de 2005 Secretaria De Educación Distrital
Carrera 53 # 18 A - 25 Tel: 3150537 NIT 805.008.343-8

10. Acceso para docentes.
11. Acceso para padres de familia, cuando corresponda.
12. Soporte técnico.
13. Atención de incidentes.
14. Capacitación o asesoría.
15. Actualizaciones del sistema.
16. Copias de seguridad, si hacen parte del servicio ofrecido.
17. Protección y confidencialidad de la información.
18. Disponibilidad de la información institucional durante el contrato.
19. Entrega/exportación de la información al finalizar el contrato, cuando corresponda.

La Institución Educativa seleccionará la propuesta que cumpla integralmente con las condiciones jurídicas, técnicas y de experiencia exigidas y presente el menor valor económico, siempre que este se encuentre dentro del presupuesto oficial y de los valores establecidos en el estudio de mercado.

En caso de empate, se aplicarán los criterios de desempate establecidos en el Reglamento/Manual de Contratación de la Institución Educativa.

La Institución Educativa cuenta para el presente contrato con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 000026 del 10 de septiembre de 2026. Rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.008.12 – Servicio uso portal académico. Fuente: 241, con el cual se amparan los recursos para garantizar el pago de la necesidad requerida.

Valor: El presupuesto oficial para la presente contratación corresponde a la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 9.352.000.00) M/CTE, de conformidad con el estudio de mercado realizado por la Institución Educativa.

Forma de pago: Se cancelará en dos (2) cuotas por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.676.000,00) en los meses de octubre y diciembre, previa presentación del documento equivalente que deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y soporte necesarios para sustentar el servicio realizado a entera satisfacción por parte del supervisor y /o tesorería o quien haga sus veces en la institución educativa.

Lugar de ejecución: Sedes de la Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17.

Plazo de compra / servicio: A partir de la fecha del Acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 13 de diciembre de 2026.

**EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA, MEDIA TÉCNICA OFICIAL EN
ELECTRICIDAD – ELECTRÓNICA, MEDIO AMBIENTE E INFORMÁTICA
“EDUCAMOS Y FORMAMOS PARA LA VIDA CON CALIDAD”**

REQUISITOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	
No.	DOCUMENTO
1	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante Legal de la persona Jurídica.
2	Copia certificación Cámara de comercio, si aplica
3	Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
4	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública, para personas naturales y para el representante legal de la persona jurídica. www.dafp.gov.co
5	Propuesta económica para servicios o cotización para suministro con valor actividades.
6	Libreta Militar Varón Menor de Cincuenta (50) años, si aplica
7	Planilla de pago de aportes a la seguridad social o Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal o certificación de cumplimiento aportes del sistema de seguridad social.
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios
9	Certificado de Boletín de Responsabilidades Fiscales
10	Certificado de Antecedentes Judiciales
11	Verificación de estado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
12	Autorización para la consulta del certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.
13	REDAM
14	Certificados de experiencia laboral o acreditación con clientes en la labor a contratar.

Al contratista se le practicarán las retenciones, descuentos, impuestos, tasas, contribuciones y estampillas a que haya lugar, de conformidad con la normativa tributaria nacional, departamental y distrital vigente, atendiendo la naturaleza del contratista, el objeto contractual y el régimen tributario aplicable.

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE COMPRAVENTA		
Rete fuente x Compras	2,5% Declarantes	del valor del contrato
	3,5% No declarantes	
Rete fuente x Servicio	4% Declarantes	del valor del contrato
	6% No declarantes	
Reteiva	15%	del valor del IVA
ESTAMPILLAS		
Prounivalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del Pacifico	0,5%	del valor del contrato
Estampilla adulto mayor	2%	del valor del contrato
Estampilla pro deporte	2%	del valor del contrato

**EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA TÉCNICA OFICIAL EN
ELECTRICIDAD – ELECTRÓNICA, MEDIO AMBIENTE E INFORMÁTICA
“EDUCAMOS Y FORMAMOS PARA LA VIDA CON CALIDAD”**

I INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17

Res. # 08882 de junio 20 de 2005 Secretaria De Educación Distrital

Carrera 53 # 18 A - 25 Tel: 3150537 NIT 805.008.343-8

Estampilla pro justicia familiar	2%	del valor del contrato
ICA (Municipio de Santiago de Cali)		
ICA	0,77% Compras	del valor del contrato

Cronograma:

CRONOGRAMA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Certificado de disponibilidad	10/09/2026	Tesorería IETI COMUNA 17
Estudios previos	18/09/2026	Tesorería IETI COMUNA 17
Publicación invitación del proceso	24/09/2026 8:00 a.m.	Web institucional www.ieticomuna17.edu.co
Recepción de propuestas (Recibo de propuestas)	Del 24/09/2026 al 28/09/2026	Correo Electrónico: ie.ieticomuna17@cali.edu.co
Cierre de Recepción de Propuestas	28/09/2026 12:00 m.	Tesorería IETI COMUNA 17
Apertura de propuestas /evaluación de propuestas y revisión documentos	28/09/2026 2:00 p.m.	Tesorería IETI COMUNA 17
Subsanación de documentos	Del 28/09/2026 al 29/09/2026	Correo Electrónico: ie.ieticomuna17@cali.edu.co
Aceptación de la propuesta	29/09/2026	Rectoría IETI COMUNA 17

Lugar de publicación: Página web de la institución www.ieticomuna17.edu.co

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

En Constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día veinticuatro (24) días de septiembre de 2026.



RICARDO ARBEY MONTENEGRO GÓMEZ
RECTOR

Proyectó: Ricardo Arbey Montenegro Gómez- Rector.
Revisó: Ricardo Arbey Montenegro Gómez- Rector.
Elaboro: Carolina Galvis – Técnico Administrativo grado 3

**EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA, MEDIA TÉCNICA OFICIAL EN
ELECTRICIDAD – ELECTRÓNICA, MEDIO AMBIENTE E INFORMÁTICA
“EDUCAMOS Y FORMAMOS PARA LA VIDA CON CALIDAD”**